



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

INFORME DE CUENTA PÚBLICA 2007

INSTITUTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL

14 CD 01





PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL
 OFICIALÍA MAYOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN, ORGANIZACIÓN Y
 PRESUPUESTO

"2008 – 2010.

Bicentenario de la Independencia y Centenario
 de la Revolución, en la Ciudad de México"

Oficio No. 701 / 945 Bis / 2008

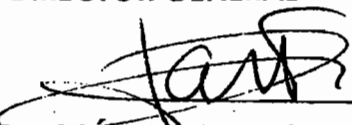
México, D. F., a 31 de marzo del 2008

DR. VIDAL LLERENAS MORALES
SUBSECRETARIO DE EGRESOS DEL GOBIERNO
DEL DISTRITO FEDERAL.
P R E S E N T E .

En atención al oficio circular No. SE/1722/2007, de fecha 28 de noviembre del 2007, mediante el que se establecen los plazos, requerimientos, instrucciones y formatos para la elaboración de la Cuenta Pública, con base en el cierre definitivo programático – presupuestal al 31 de diciembre del 2007, y por instrucciones superiores, me permito enviar a usted en forma impresa (original y copia) así como en un cd, el **INFORME DE CUENTA PÚBLICA 2007** del Instituto de Formación Profesional.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo y reiterarle las seguridades de mi más distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
EL DIRECTOR GENERAL


LIC. JOSÉ ANTONIO TOMASEÑA LARRUY



- C.c.p. **Lic. Mario M. Delgado Carrillo.**- Secretario de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal.- Presente.
Mtro. Rodolfo Félix Cárdenas.- Procurador General de Justicia del Distrito Federal.- Presente.
Lic. José F. Hevia Aguilar.- Oficial Mayor de la P.G.J.D.F.- Presente.
Dr. Miguel Ontiveros Alonso.- Director General del Instituto de Formación Profesional
C. Félix Baulista Gómez.- Director de Programación y Presupuesto.- Presente.
Lic. María Celia Román Espindola.- Subdirectora de Enlace Administrativo del Instituto de Formación Profesional.- Presente.

JTL/FBC/tas*

CONTENIDO

- I. MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS DEL 2007
- II. CONVENIOS DE COORDINACIÓN
- III. INGRESOS
 - Ingresos de Organismos y Entidades
 - Explicación a la Evolución de los Ingresos de Organismos y Entidades
- IV. EGRESOS
 - Egresos por Capítulo de Gasto
 - Explicaciones a las Causas de Variación en los Egresos por Capítulo de Gasto
 - Egresos por Actividad Institucional con Financiamiento (Crédito)
 - Egresos por Actividad Institucional con Recursos Federales (FORTAMUN)
 - Egresos por Actividad Institucional con Recursos Federales (PAFEF)
 - Egresos por Actividad Institucional con Recursos Federales (Otros)
 - Egresos por Actividad Institucional con Recursos Propios
 - Egresos por Actividad Institucional con Recursos Fiscales
 - Egresos por Actividad Institucional con Recursos de Aplicación Automática
- V. ANÁLISIS PROGRAMÁTICO A PRESUPUESTAL
 - Sección I. Resumen Programático R Presupuestal
 - Sección II. Explicaciones al Comportamiento Presupuestal por Programa
 - Sección III. Explicaciones al Comportamiento Programático E Presupuestal de Actividades Institucionales
- VI. INDICADORES BÁSICOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL 2007
- VII. SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS

I. MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES
RESULTADOS DEL 2007

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2007

SECTOR: 14 Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal
UNIDAD RESPONSABLE: CD 01 Instituto de Formación Profesional

FECHA DE ELABORACIÓN: Marzo 31 del 2008

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2007-2012	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2007	PRINCIPALES RESULTADOS 2007
<p>EJE: SEGURIDAD Y JUSTICIA EXPEDITA</p> <p><u>Estrategias</u></p> <p>Consolidar un modelo preventivo que privilegie la investigación, el análisis y el seguimiento, a través del estudio y la capacitación continua dirigido a los servidores públicos sustantivos y de nuevo ingreso de la PGJDF, logrando con ello hacer mas efectiva la capacidad de respuesta hacia la sociedad</p> <p>Se dará prioridad a los programas de capacitación en los ejes de capacitación profesionalización y especialización con apoyo en la tecnología para una mayor profesionalización y actualización de los servidores públicos, con lo que se asegurará la transparencia y eficacia en el servicio que presta el Ministerio Público.</p> <p>Así mismo, mediante la modernización en la operación y la capacitación de los recursos humanos se combatirán los rezagos en el sistema de impartición de justicia.</p>	<p><u>Capacitación, Profesionalización, Especialización y Dignificación de los Servidores Públicos de la Procuraduría.</u></p> <p>Instaurar en materia de procuración de justicia la especialidad para acceder a la plaza de Agente del Ministerio Público y el diplomado para acceder a la plaza de oficial secretario, así como se establecieron las bases de colaboración con la Universidad Nacional Autónoma de México para la elaboración, impartición en un plan y programa de estudios a nivel Maestría denominado "Maestría en Procuración de Justicia" de igual forma se iniciaron los trabajos para el registro ante la SEP para la Maestría en Criminología y se establecieron los compromisos a través de un convenio auspiciado académicamente por la Universidad de Girona, España para estructurar, implementar e impartir "El Master Internacional en Derecho Penal y Procesal Penal para los Agentes del Ministerio Público de la PGJDF.</p>	<p>Se estableció en el proceso de formación el Diplomado en Derecho Penal y Derechos Humanos como requisito adicional para acceder a la plaza de Oficial Secretario y para un Ministerio Público de nuevo ingreso, este mismo requisito del Diplomado se adicionó para la convocatoria de promoción a Ministerios Públicos Básicos y Supervisores.</p> <p>En 2007, fue impartido uno de estos Diplomados para el ingreso de Oficiales Secretarios y Ministerios Públicos y fue complementado con dos ciclos de conferencias, el primero de 7 módulos que comprendieron: Introducción al estudio de la política criminal y su relación con el sistema de justicia penal, El Derecho Penitenciario y su vinculación con la procuración de justicia, Delincuencia organizada en México, análisis y perspectiva, la justicia para adolescentes en conflicto con la Ley Penal, La importancia de la Criminalística en la Investigación del delito, Sistema del Derecho Penal y Política Criminal, Evolución y Tendencia de la moderna Teoría del Delito en Alemania.</p> <p>El segundo de 9 módulos: Excluyentes de la culpabilidad, los medios de prueba, teoría de la tentativa, el concurso real e ideal de delitos, garantías individuales, derecho humano y proceso penal, averiguación previa y función ministerial, el objetivo y lo subjetivo en el injusto, la función del ministerio público hoy y la Corte Interamericana de Derechos Humanos y su vinculación con la procuración de justicia.</p> <p>El Instituto de Formación Profesional ha propugnado por la celebración de convenios de colaboración con Instituciones similares del país o del extranjero, para el desarrollo profesional del personal que integra a la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal,</p>

ELABORÓ:


Lic. Mra. Celia Román Espindola
Subdirectora de Enlace Administrativo

REVISÓ:


Dr. Miguel Ontiveros Alonso
Director General del Instituto de Formación Profesional

AUTORIZÓ:


Mtro. Rodolfo Félix Cárdenas
Procurador General de Justicia del Distrito Federal

003

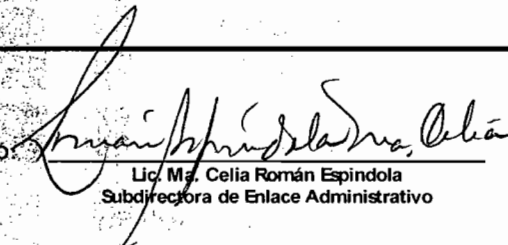
MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2007

SECTOR: 14 Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal
UNIDAD RESPONSABLE: CD 01 Instituto de Formación Profesional

FECHA DE ELABORACIÓN: Marzo 31 del 2008

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2007-2012	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2007	PRINCIPALES RESULTADOS 2007
	<p>Celebrar convenios de intercambio con instituciones educativas nacionales y extranjeras para la capacitación, en los ejes de formación, profesionalización y especialización del personal sustantivo y de nuevo ingreso de la Procuraduría , así como establecer mecanismos de coordinación con embajadas para el intercambio de asistencia técnica y profesional en materia de procuración de justicia e investigación científica de los delitos.</p> <p>Realizar, foros de discusión, seminarios congresos, convenciones, coloquios con temas de las Ciencias Penales y programas de capacitación y profesionalización en todos aquellos rubros que interesan tanto a las diversas áreas de la Procuraduría como a otras instituciones del Sistema de Justicia Penal y de Seguridad Pública del Distrito Federal.</p>	<p>y los cursos que imparte a personal de diferentes Dependencias locales y estatales haciéndoles llegar oportunamente la oferta académica.</p> <p>Tal es el caso de la colaboración que se tiene desde hace varios años con el Gobierno Español para el otorgamiento de becas en Ávila, España a diferentes elementos de la Policía Judicial y conforme a las becas otorgadas por el citado País.</p> <p>Se impartieron una serie de conferencias vertidas en los siguientes temas: Aspectos Jurídicos de la Violencia Familiar; Fundamentos del Derecho Penal, Teoría de la Acción Jurídico-Penal, Delitos de Comisión por Omisión, Tipicidad e Imputación Objetiva, Antijuricidad y Causas de Justificación, el Injusticia y la Culpabilidad como Sustento de la Pena, Evaluación Sistemática de la Culpabilidad como Elemento Positivo y Negativo del Delito; y los Foros "Foro la Reforma Penal en México: Análisis, Críticas y Perspectivas" discutiéndose los siguientes temas: Reforma Penal; Reforma Constitucional; Reforma Procesal; Seguridad Pública; y, Delincuencia Organizada.</p> <p>Se establecieron las bases de colaboración con la Universidad Nacional Autónoma de México para la elaboración, impartición en un plan y programa de estudios a nivel Maestría denominado "Maestría en Procuración de Justicia" de igual forma se iniciaron los trabajos para el registro ante la SEP para la Maestría en Criminología y se establecieron los compromisos a través de un convenio auspiciado académicamente por la Universidad de Girona, España para estructurar, implementar e impartir "El Master Internacional en Derecho Penal y Procesal Penal para los Agentes del Ministerio Público de la PGJDF.</p>

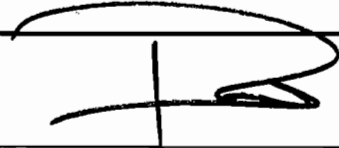
ELABORÓ:


Lic. M^a. Celia Román Espindola
Subdirectora de Enlace Administrativo

REVISÓ:


Dr. Miguel Ontiveros Alonso
Director General del Instituto de Formación Profesional

AUTORIZÓ:


Mtro. Rodolfo Félix Cárdenas
Procurador General de Justicia del Distrito Federal

004

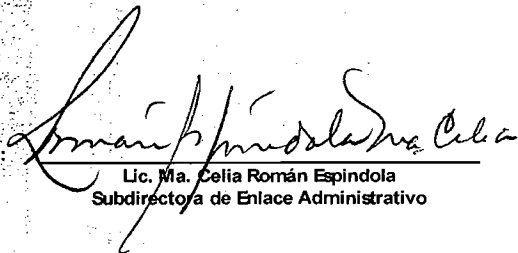
II. CONVENIOS DE COORDINACIÓN

CONVENIOS DE COORDINACIÓN


CLAVE	DENOMINACIÓN
SECTOR: 14 Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal	
UNIDAD RESPONSABLE: CD 01 Instituto de Formación Profesional	

Nombre	Objetivo	Vigencia	Característica	Resultados
<h1>NO APLICABLE</h1>				

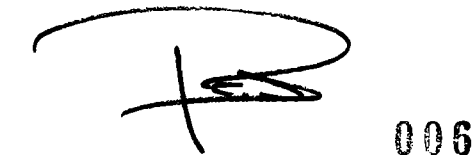
ELABORÓ:


Lic. Ma. Celia Román Espindola
Subdirectora de Enlace Administrativo

REVISÓ:


Dr. Miguel Ortiveros Alonso
Director General del Instituto de Formación Profesional

AUTORIZÓ:


Mtro. Rodolfo Félix Cárdenas
Procurador General de Justicia del Distrito Federal

006

III. INGRESOS

INGRESOS DE ORGANISMOS Y ENTIDADES

SECTOR: 14 Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal
UNIDAD RESPONSABLE: CD 01 Instituto de Formación Profesional

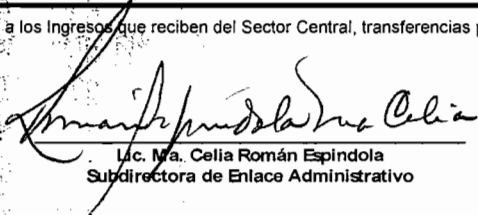
FECHA DE ELABORACIÓN: Marzo 31 del 2008

FUENTE DE INGRESOS	I N G R E S O S (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
	ORIGINAL	MODIFICADO	CAPTADO
DISPONIBILIDAD INICIAL			
INGRESOS CORRIENTES Y DE CAPITAL			
- VENTA DE BIENES			
- VENTA DE SERVICIOS			
- INGRESOS DIVERSOS			
- VENTA DE INVERSIONES			
OPERACIONES AJENAS			
- POR CUENTA DE TERCEROS			
- POR EROGACIONES RECUPERABLES			
FINANCIAMIENTOS			
- INTERNOS			
- EXTERNOS			
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL PARA: 1/			
- GASTO CORRIENTE			
- GASTO DE CAPITAL			
APORTACIONES DEL G.D.F. PARA:			
- GASTO CORRIENTE			
- GASTO DE CAPITAL			
- PAGO DE PASIVOS			
Amortizaciones			
Intereses			
TOTAL DE INGRESOS DEL ORGANISMO O ENTIDAD			

NO APLICABLE

1/ Se refiere a los Ingresos que reciben del Sector Central, transferencias provenientes del Gobierno Federal que posteriormente se transfieren a los Organismos y Entidades.

ELABORÓ:


Lic. Ma. Celia Román Espindola
Subdirectora de Enlace Administrativo

REVISÓ:


Dr. Miguel Ontiveros Alonso
Director General del Instituto de Formación Profesional

AUTORIZÓ:


Mtro. Rodolfo Félix Cárdenas
Procurador General de Justicia del Distrito Federal

008

EXPLICACIÓN A LA EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS DE ORGANISMOS Y ENTIDADES

SECTOR: 14 Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal
UNIDAD RESPONSABLE: CD 01 Instituto de Formación Profesional

FECHA DE ELABORACIÓN: Marzo 31 del 2008

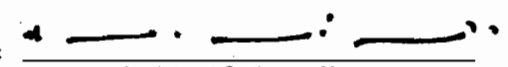
CONCEPTO	IMPORTE DE LA VARIACIÓN (MILES DE PESOS)	CAUSAS DE LA VARIACIÓN	
		A) DEL CAPTADO ANUAL CON RESPECTO AL ORIGINAL ANUAL	B) CAPTADO ANUAL CON RELACIÓN AL MODIFICADO ANUAL
VENTA DE BIENES	NO APLICABLE	A)	
		B)	
VENTA DE SERVICIOS		A)	
		B)	
INGRESOS DIVERSOS		A)	
		B)	
OPERACIONES AJENAS		A)	
		B)	
FINANCIAMIENTO		A)	
TRANSFERENCIAS DEL GDF 1/		B)	
- Para Gasto Corriente		A)	
- Para Gasto de Capital		B)	
APORTACIONES DEL G.D.F. PARA:		A)	
- Para Gasto Corriente		B)	
- Para Gasto de Capital			
Amortizaciones			
Intereses			

1/ Se refiere a los Ingresos que reciben del Sector Central, transferencias provenientes del Gobierno Federal que posteriormente se transfieren a los Organismos y Entidades.


ELABORÓ:


Lic. Ma. Celia Román Espindola
Subdirectora de Enlace Administrativo

REVISÓ:


Dr. Miguel Ontiveros Alonso
Director General del Instituto de Formación Profesional

AUTORIZÓ:


Mtro. Rodolfo Félix Cárdenas
Procurador General de Justicia del Distrito Federal

009

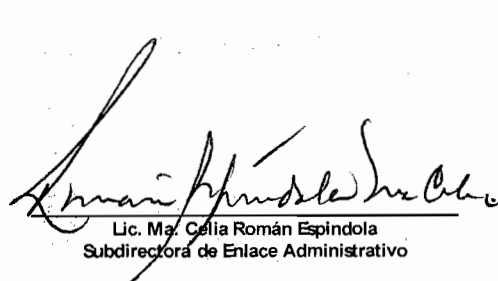
IV. EGRESOS

EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

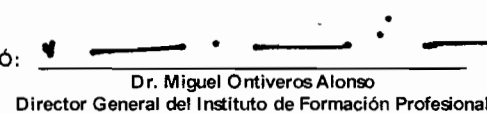
CLAVE	DENOMINACIÓN
SECTOR: 14 Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal	
UNIDAD RESPONSABLE: CD 01 Instituto de Formación Profesional	

PRESUPUESTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)									
CAPÍTULO	GASTO CORRIENTE			GASTO DE CAPITAL			TOTAL		
	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
TOTAL	26,272.3	28,216.6	28,216.6	-	-	-	26,272.3	28,216.6	28,216.6
1000	25,796.8	26,102.2	26,102.2				25,796.8	26,102.2	26,102.2
2000	363.8	1,634.0	1,634.0				363.8	1,634.0	1,634.0
3000	111.7	480.4	480.4				111.7	480.4	480.4

ELABORÓ:


Lic. Ma. Celia Román Espindola
Subdirectora de Enlace Administrativo

REVISÓ:


Dr. Miguel Ontiveros Alonso
Director General del Instituto de Formación Profesional

AUTORIZÓ:


Mtro. Rodolfo Félix Cárdenas
Procurador General de Justicia del Distrito Federal

011

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACIÓN EN LOS EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

CLAVE	DENOMINACIÓN
SECTOR: 14 Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal	
UNIDAD RESPONSABLE: CD 01 Instituto de Formación Profesional	

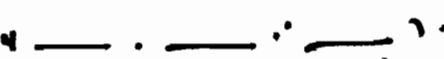
CAPÍTULO		IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original
			B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado.		B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado.
1000	E-O	305.4	<p>Con relación al capítulo de servicios personales, el Instituto de Formación Profesional reporta un presupuesto ejercido de 26,102.2 miles de pesos, importe que resulta superior a lo programado del original por la cantidad de 305.4 miles de pesos; esta variación se explica porque se observa un incremento en el pago de vales de despensa de fin de año, por 423.3 miles de pesos; toda vez que en el anteproyecto de presupuesto de egresos, se consideró que los vales se pagarían en dos exhibiciones, (la primera cubriría un 50% en diciembre de 2007, y el 50% restante se finiquitaría en enero de 2008); sin embargo, la Dirección General de Administración y Desarrollo de Personal y la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, ambas de la Oficialía Mayor del Gobierno del Distrito Federal, concretaron políticas con las cuales se determinó contratar el suministro de vales de fin de año, estableciéndose el pago total en diciembre de 2007; por lo cual la Secretaría de Finanzas autorizó una asignación adicional para hacer frente a este compromiso. Por otra parte, se refleja un menor gasto por 117.9 miles de pesos, resultado de sueldos no cobrados que incidieron en los rubros relativos a salarios, seguridad social y demás obligaciones (fiscales y patronales).</p>		

Claves: (E-O) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Original, (E-M) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Modificado.


ELABORÓ:


Lc. Ma. Celja Román Espindola
Subdirectora de Enlace Administrativo

REVISÓ:


Dr. Miguel Ontiveros Alonso
Director General del Instituto de Formación Profesional

AUTORIZÓ:


Mtro. Rodolfo Félix Cárdenas
Procurador General de Justicia del Distrito Federal

012

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACIÓN EN LOS EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

CLAVE		DENOMINACIÓN			
SECTOR: 14 Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal					
UNIDAD RESPONSABLE: CD 01 Instituto de Formación Profesional					
CAPÍTULO		IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado.
2000	E-M		El presupuesto ejercido de este capítulo de gasto no presenta variación con respecto del presupuesto modificado.		
	E-O		En el capítulo de materiales y suministros, el Instituto de Formación Profesional, reporta un presupuesto ejercido por la cantidad de 26,102.2 miles de pesos, importe que resulta superior en 1,270.2 miles de pesos, a lo programado originalmente en este capítulo de gasto; esta variación se explica porque el órgano desconcentrado generó ingresos de aplicación automática que no fueron presupuestados de origen, mismos que destinaron a este capítulo de gasto para la compra de material didáctico, agua embotellada, papelería, artículos deportivos y demás insumos que sirvieron en las tareas de formación y capacitación de personal sustantivo (policías judiciales, ministerios públicos y peritos); asimismo, se adquirieron materiales para acondicionar y mantener en buenas condiciones las instalaciones deportivas del Instituto, así como las aulas en donde toman cursos los aspirantes a policía judicial y personal en activo, que asisten para tomar cursos de actualización. En este sentido, se informa que los recursos se captaron derivado de los convenios que suscribió el órgano desconcentrado con Procuradurías Generales de Justicia de diversos estados de la República.		
	E-M				

Claves: (E-O) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Original, (E-M) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Modificado.

ELABORÓ:

Celia Román Espíndola
Lic. Ma. Celia Román Espíndola
Subdirectora de Enlace Administrativo

REVISÓ:

Dr. Miguel Ontiveros Alonso
Dr. Miguel Ontiveros Alonso
Director General del Instituto de Formación Profesional

AUTORIZÓ:

Rodolfo Félix Cárdenas
Mtro. Rodolfo Félix Cárdenas
Procurador General de Justicia del Distrito Federal

013

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACIÓN EN LOS EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

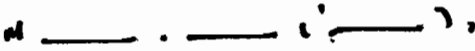
CLAVE		DENOMINACIÓN	
SECTOR: 14 Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal			
UNIDAD RESPONSABLE: CD 01 Instituto de Formación Profesional			
CAPÍTULO	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE
	E-M	El presupuesto ejercido de este capítulo de gasto no presenta variación con respecto del presupuesto modificado.	
3000	E-O	En el capítulo de servicios generales, el Instituto de Formación Profesional, reporta un presupuesto ejercido por la cantidad de 480.4 miles de pesos, importe que resulta superior en 368.7 miles de pesos, a lo programado originalmente en este capítulo de gasto; esta variación se explica porque el órgano desconcentrado generó ingresos de aplicación automática que no fueron presupuestados de origen, de los cuales destinó 120.7 miles de pesos, a este capítulo de gasto para mantenimiento de equipamiento, instalaciones y áreas verdes del propio Instituto, así como de su parque vehicular, además para atender gastos administrativos, tales como mensajería, pasajes de mensajeros y renta de sillas y lonas por eventos que organiza el Instituto, estos gastos se encuentran asociados con los cursos de capacitación que se imparten, tanto para aspirantes a policía judicial, como para personal en activo. El resto de la variación corresponde a los recursos que se canalizaron en este capítulo de gasto para llevar a cabo el evento denominado "Coloquio Internacional de Dogmática Penal Aplicada".	

Claves: (E-O) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Original, (E-M) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Modificado.


ELABORÓ:


Lic. Ma. Celia Román Espíndola
Subdirectora de Enlace Administrativo

REVISÓ:


Dr. Miguel Ontiveros Alonso
Director General del Instituto de Formación Profesional

AUTORIZÓ:


Mtro. Rodolfo Félix Cárdenas
Procurador General de Justicia del Distrito Federal

014

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACIÓN EN LOS EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

CLAVE		DENOMINACIÓN			
SECTOR: 14 Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal					
UNIDAD RESPONSABLE: CD 01 Instituto de Formación Profesional					
CAPÍTULO		IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado.
	E-M		El presupuesto ejercido de este capítulo de gasto no presenta variación con respecto del presupuesto modificado.		

Claves: (E-O) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Original, (E-M) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Modificado.

ELABORÓ:

Celia Román Espindola
Lic. Ma. Celia Román Espindola
Subdirectora de Enlace Administrativo

REVISÓ:

Miguel Ontiveros Alonso
Dr. Miguel Ontiveros Alonso
Director General del Instituto de Formación Profesional

AUTORIZÓ:

Rodolfo Félix Cárdenas
Mtro. Rodolfo Félix Cárdenas
Procurador General de Justicia del Distrito Federal

015

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON FINANCIAMIENTO (CRÉDITO)

SECTOR: 14 Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal

UNIDAD RESPONSABLE: CD 01 Instituto de Formación Profesional

FECHA DE ELABORACIÓN: Marzo 31 del 2008

CLAVE			DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FÍSICO-FINANCIERO					
					CANTIDAD FÍSICA			FINANCIAMIENTO		
					(MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)					
P	PE	AI			ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
NO APLICABLE										

ELABORÓ:

Celia Román Espíndola
Lic. Ma. Celia Román Espíndola
Subdirectora de Enlace Administrativo

REVISÓ:

Dr. Miguel Ontiveros Alonso
Dr. Miguel Ontiveros Alonso
Director General del Instituto de Formación Profesional

AUTORIZÓ:

Mtro. Rodolfo Félix Cárdenas
Mtro. Rodolfo Félix Cárdenas
Procurador General de Justicia del Distrito Federal

016

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES (FORTAMUN)

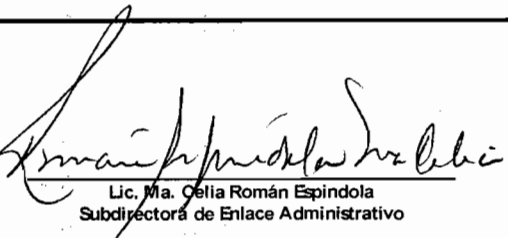
SECTOR: 14 Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal

UNIDAD RESPONSABLE: CD 01 Instituto de Formación Profesional

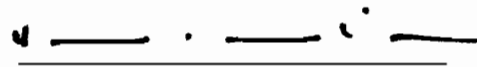
FECHA DE ELABORACION: Marzo 31 del 2008

CLAVE			DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO-FINANCIERO					
					CANTIDAD FISICA			FINANCIAMIENTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
P	PE	AI			ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
			NO APLICABLE							

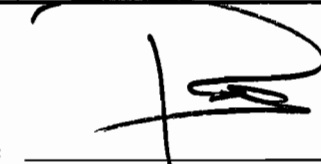
ELABORÓ:


Lic. Ma. Celia Román Espindola
Subdirectora de Enlace Administrativo

REVISÓ:


Dr. Miguel Ortiveros Alonso
Director General del Instituto de Formación Profesional

AUTORIZÓ:


Mtro. Rodolfo Félix Cárdenas
Procurador General de Justicia del Distrito Federal

017

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES (PAFEF)

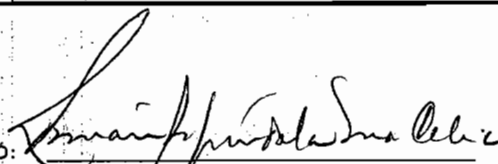
SECTOR: 14 Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal

UNIDAD RESPONSABLE: CD 01 Instituto de Formación Profesional

FECHA DE ELABORACIÓN: Marzo 31 del 2008

CLAVE			DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO-FINANCIERO					
					CANTIDAD FISICA			FINANCIAMIENTO		
P	PE	AI			(MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)					
			ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO		
NO APLICABLE										

ELABORÓ:


Lic. Mra. Celia Román Espíndola
Subdirectora de Enlace Administrativo

REVISÓ:


Dr. Miguel Ontiveros Alonso
Director General del Instituto de Formación Profesional

AUTORIZÓ:


Mtro. Rodolfo Félix Cárdenas
Procurador General de Justicia del Distrito Federal

018

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES (OTROS) 1/

SECTOR: 14 Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal

UNIDAD RESPONSABLE: CD 01 Instituto de Formación Profesional

FECHA DE ELABORACIÓN: Marzo 31 del 2008

CLAVE			DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO-FINANCIERO					
					CANTIDAD FISICA			FINANCIAMIENTO		
P	PE	AI			(MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)					
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
NO APLICABLE										

1/ Aplicable para: FOSEG, FAM, FIES, PAE, SOCORRO DE LEY, MODERNIZACIÓN DEL REGISTRO CIVIL, CONADE, HÁBITAT, APAZU, entre otros (ANOTAR LAS SIGLAS DEL FONDO EN EL ENCABEZADO)

ELABORÓ:

Lic. Ma. Celia Román Espíndola
Lic. Ma. Celia Román Espíndola
Subdirectora de Enlace Administrativo

REVISÓ:

Dr. Miguel Ontiveros Alonso
Dr. Miguel Ontiveros Alonso
Director General del Instituto de Formación Profesional

AUTORIZÓ:

Mtro. Rodolfo Félix Cárdenas
Mtro. Rodolfo Félix Cárdenas
Procurador General de Justicia del Distrito Federal

019

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS PROPIOS

SECTOR: 14 Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal

UNIDAD RESPONSABLE: CD 01 Instituto de Formación Profesional

FECHA DE ELABORACION: Marzo 31 del 2008

CLAVE			DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO-FINANCIERO					
					CANTIDAD FISICA			FINANCIAMIENTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
P	PE	AI								
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
NO APLICABLE										

ELABORÓ:

Celia Román Espindola
Lic. Ma. Celia Román Espindola
Subdirectora de Enlace Administrativo

REVISÓ:

Miguel Ontiveros Alonso
Dr. Miguel Ontiveros Alonso
Director General del Instituto de Formación Profesional

AUTORIZÓ:

Rodolfo Félix Cárdenas
Mtro. Rodolfo Félix Cárdenas
Procurador General de Justicia del Distrito Federal

020

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FISCALES

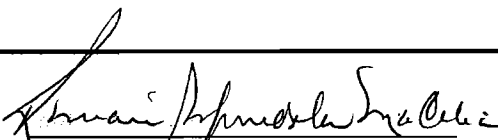
SECTOR: 14 Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal

UNIDAD RESPONSABLE: CD 01 Instituto de Formación Profesional

FECHA DE ELABORACION: Marzo 31 del 2008

CLAVE			DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO-FINANCIERO					
					CANTIDAD FISICA			FINANCIAMIENTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
P	PE	AI			ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
			TOTAL DE LA DEPENDENCIA					26,272.3	26,661.6	26,661.6
11			Administración Pública					26,272.3	26,661.6	26,661.6
	00		Acciones del Programa Normal					25,583.3	25,549.3	25,549.3
		48	Impartir cursos de capacitación y actualización a servidores públicos	CURSO	180	180	287	25,583.3	25,549.3	25,549.3
	10		Adquisición y Contratación Consolidada de Bienes y Servicios					689.0	1,112.3	1,112.3
		48	Impartir cursos de capacitación y actualización a servidores públicos	CURSO	N/C	N/C	0	689.0	1,112.3	1,112.3

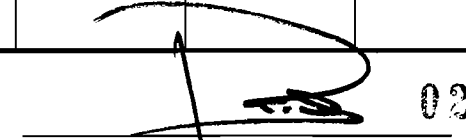
ELABORÓ:


Lic. M.ª Celia Román Espindola
Subdirectora de Enlace Administrativo

REVISÓ:


Dr. Miguel Ontiveros Alonso
Director General del Instituto de Formación Profesional

AUTORIZÓ:


Mtro. Rodolfo Félix Cárdenas
Procurador General de Justicia del Distrito Federal

021

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

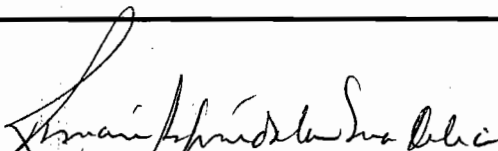
SECTOR: 14 Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal

UNIDAD RESPONSABLE: CD 01 Instituto de Formación Profesional


FECHA DE ELABORACIÓN: Marzo 31 del 2008

CLAVE			DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO-FINANCIERO					
					CANTIDAD FISICA			FINANCIAMIENTO		
					(MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)					
P	PE	AI			ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
			TOTAL DE LA DEPENDENCIA					-	1,555.0	1,555.0
11			Administración Pública					-	1,555.0	1,555.0
	00		Acciones del Programa Normal					-	1,555.0	1,555.0
		48	Impartir cursos de capacitación y actualización a servidores públicos	CURSO				-	1,555.0	1,555.0


ELABORÓ:


Lic. Ma. Celia Román Espindola
Subdirectora de Enlace Administrativo

REVISÓ:


Dr. Miguel Ontiveros Alonso
Director General del Instituto de Formación Profesional

AUTORIZÓ:


Mtro. Rodolfo Félix Cárdenas
Procurador General de Justicia del Distrito Federal

022

V. ANÁLISIS PROGRAMÁTICO V PRESUPUESTAL



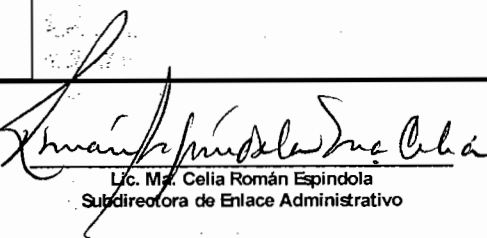
ANÁLISIS PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL

SECCIÓN I: RESUMEN PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL


CLAVE	DENOMINACIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN: Marzo 31 del 2008
SECTOR: 14 Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal		
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: CD 01 Instituto de Formación Profesional		

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD FÍSICA			PRESUPUESTO <small>(MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)</small>		
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
			TOTAL DEPENDENCIA					26,272.3	28,216.6	28,216.6
11			Administración Pública					26,272.3	28,216.6	28,216.6
	00		Acciones del Programa Normal					25,583.3	27,104.3	27,104.3
		48	Impartir cursos de capacitación y actualización a servidores públicos	Curso	180	180	287	25,583.3	27,104.3	27,104.3
		10	Adquisición y Contratación Consolidada de Bienes y Servicios					689.0	1,112.3	1,112.3
		48	Impartir cursos de capacitación y actualización a servidores públicos	Curso	N/C	N/C	0	689.0	1,112.3	1,112.3

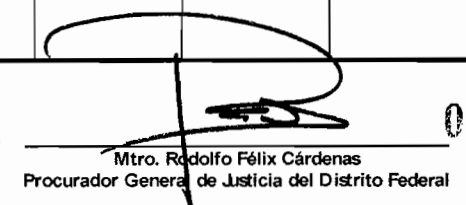
ELABORÓ:


Lic. M.ª Celia Román Espindola
Subdirectora de Enlace Administrativo

REVISÓ:


Dr. Miguel Ontiveros Alonso
Director General del Instituto de Formación Profesional

AUTORIZÓ:


Mtro. Rodolfo Félix Cárdenas
Procurador General de Justicia del Distrito Federal

024

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACIÓN
14	11	Administración Pública

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
- C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

A)

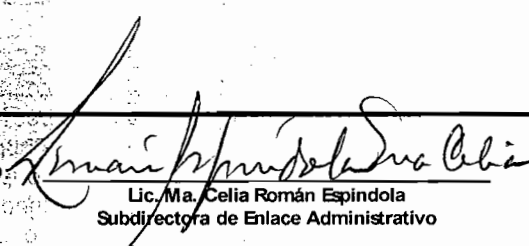
El Instituto de Formación Profesional contempla como uno de sus propósitos fundamentales el de capacitar a través de la formación, actualización y especialización a los servidores públicos de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, con la finalidad de contribuir a la salvaguarda de un verdadero estado de derecho, así como que el personal sustantivo que desempeña su encargo público en la Institución cumpla con sus atribuciones constitucionales de investigar y perseguir los delitos y se apegue a los principios de legalidad, honradez, lealtad, profesionalismo, imparcialidad, eficiencia y eficacia de su encargo. De igual manera, el Instituto de Formación Profesional ha desarrollado acciones para el ingreso al Servicio Público de Carrera con igualdad de oportunidades sin distinción de género en los cargos de Oficial Secretario, Agente del Ministerio Público, Perito profesional o técnico y Agente de la Policía Judicial, considerados básicos en cada rama, y para garantizar esto, se han establecido condiciones y requisitos que avalen la más estricta transparencia e imparcialidad para reclutar y admitir a los aspirantes de acuerdo con los principios fundamentales que reúne el servicio.

Adicionalmente el Instituto de Formación Profesional tiene bajo su ámbito de competencia la celebración de convenios, bases y otros instrumentos de coordinación, con Instituciones similares del país o del extranjero, para el desarrollo profesional del personal que integra esta dependencia, y los cursos que imparte a personal de diferentes Dependencias locales y otras instituciones similares.

En el marco del Programa General de Desarrollo 2007-2012 de Gobierno del Distrito Federal, se definieron los indicadores para establecer compromisos concretos que permitirán al Instituto de Formación Profesional elevar los índices de productividad y eficiencia de sus servicios, buscando influir indirectamente en la recuperación de la confianza de la ciudadanía en el sistema de procuración de justicia y en sus instituciones, a través de la capacitación a sus servidores públicos sustantivos, responsables de velar por los intereses de la sociedad del Distrito Federal.

El Instituto de Formación Profesional, busca obtener la óptima eficacia y eficiencia en la selección, capacitación, formación, profesionalización y especialización de los servidores públicos de la Institución, regulando, fortaleciendo y alentando el servicio público de carrera de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal.

ELABORÓ:


Lic. Ma. Celia Román Espindola
Subdirectora de Enlace Administrativo

REVISÓ:


Dr. Miguel Ontiveros Alonso
Director General del Instituto de Formación Profesional

AUTORIZÓ:


Mtro. Rodolfo Félix Cárdenas
Procurador General de Justicia del Distrito Federal

025

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACIÓN
14	11	Administración Pública

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
- C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

B)

El Instituto de Formación Profesional reporta un presupuesto ejercido de 28,216.6 miles de pesos, importe que resulta superior a lo programado originalmente por la cantidad de 1,944.3 miles de pesos, resultado de que este Órgano Desconcentrado generó recursos de aplicación automática por concepto de cursos de capacitación que impartió a las Procuradurías Generales de Justicia de diversos estados de la República, destinando estos recursos para atender necesidades de operación que inciden a la propia actividad del Instituto en el quehacer de fomentar la profesionalización del personal adscrito a la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal; así como de los aspirantes que se inscriben en los programas de formación para formar parte de la planta laboral en materia de procuración de justicia, ya sea como policías judiciales, peritos u oficiales secretarios del ministerio público. Asimismo, se tiene que la Secretaría de Finanzas asignó recursos adicionales para cumplir con la prestación de fin de año referente a la entrega de vales de despensa, y dicha asignación fue necesaria toda vez que en el presupuesto de egresos del año de 2007, se consideró que los vales se pagarían en dos exhibiciones, (la primera cubriría un 50% en diciembre de 2007, y el 50% restante se finiquitaría en enero de 2008); sin embargo, la Dirección General de Administración y Desarrollo de Personal y la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, ambas de la Oficialía Mayor del Gobierno del Distrito Federal, concretaron políticas con las cuales se determinó contratar el suministro de vales de fin de año, estableciéndose el pago total en diciembre de 2007.

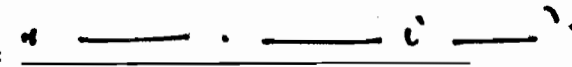
C)

El presupuesto ejercido de este capítulo de gasto no presenta variación con respecto del presupuesto modificado.

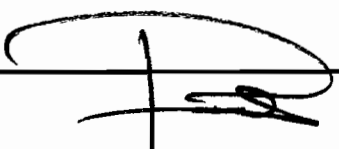
ELABORÓ:


Lic. Ma. Celia Román Espindola
Subdirectora de Enlace Administrativo

REVISÓ:


Dr. Miguel Ontiveros Alonso
Director General del Instituto de Formación Profesional

AUTORIZÓ:


Mtro. Rodolfo Félix Cárdenas
Procurador General de Justicia del Distrito Federal

026

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
14	11	00	48	Impartir cursos de capacitación y actualización a servidores públicos	Curso

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

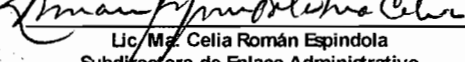
- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

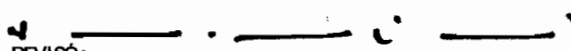
A)

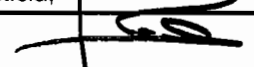
La capacitación es fundamental para que en las actuaciones del Ministerio Público y de sus auxiliares, Policía Judicial y Peritos, así como de los servidores públicos con responsabilidades administrativas desaparezca cualquier vicio de improvisación y discrecionalidad, lo cual, sin duda redundará en un mejor servicio para los habitantes de esta ciudad.

Es así que durante el 2007, el Instituto de Formación Profesional emitió seis convocatorias abiertas para el ingreso al servicio público de carrera en los rubros de formación al puesto a Agentes de la Policía Judicial (9a. Generación); formación al puesto de Perito Profesional; Diplomado en Justicia Penal y Derechos Humanos para el ingreso a Oficiales Secretarios del M.P y un Ministerio Público Básico.; Diplomado en Justicia Penal y Derechos Humanos para promoción a Agente del M.P Supervisor Ministerio Público.; Convocatoria para Becarios en Ávila, España (10a. Generación); y de formación al puesto de Perito Técnico y de promoción al puesto de Perito técnico Profesional.

En materia de actualización, se impartieron diversos cursos de muy variada temática en las distintas áreas de la Procuraduría para reforzar los conocimientos indispensables y lograr un mejor ejercicio en la procuración de justicia, siendo los principales: Teoría del Delito; Derecho Penal y la Armonización de Criterios en Materia de Legítima Defensa y Excluyentes de Responsabilidad Penal; Marco Jurídico para la actualización de la Policía Judicial del Distrito Federal; Criminalística Aplicada a la Investigación Policial; Taller de Computo para Agentes de la Policía Judicial. (básico); Taller de Computo para Agentes de la Policía Judicial. (intermedio) Taller de Elaboración de Pliego de Consignación; Taller Integración de la Averiguación Previa; Dictamen Pericial en el Proceso Penal; Taller de Fortalecimiento de la Comunicación; Inducción al Trabajo de Brigadista; Análisis de la Información Criminal; Seguimiento y Vigilancia; Computación e Internet Básico; Inducción para personal que atenderá la Agencia Especial de Atención a Indígenas; Prevención y Sanción de la Explotación Sexual Comercial Infantil; Taller de aspectos básicos de la Averiguación Previa dirigido a Oficiales secretarios y Agentes del M.P. De la Fiscalía Central de Investigación para Menores; Curso Teórico - Practico de Inducción al puesto de Perito Profesional o Técnico; Curso "Foro la Reforma Penal en México: Análisis, Críticas y Perspectivas" Reforma Penal; Curso "Foro la Reforma Penal en México: Análisis, Críticas y Perspectivas" Reforma Procesal; Curso "Foro la Reforma Penal en México: Análisis, Críticas y Perspectivas" Seguridad Pública; Curso "Foro la Reforma Penal en México: Análisis, Críticas y Perspectivas" Delincuencia Organizada; Introducción a las Técnicas Cualitativas para la Investigación del Delito; Taller de Investigación Policial; Uso de la Fuerza y Legítima Defensa (Armonización de criterios de actuación de la Policía); La experiencia francesa en material de búsqueda, identificación, decomiso y confiscación del producto de la actividad de la delincuencia organizada; Manejo de crisis y negociación en el secuestro; Identificación de Papel Moneda Nacional; Taller de Investigación para la ubicación y Localización de personas requeridas por un mandamiento judicial; Curso de Especialización en activación de fuentes; Identificación de Drogas; Taller de Integración del GRI para reacción en emergencias; Experiencia de la Policía Argentina en la Investigación Criminal; Derecho Penal Mexicano del Dogma a la Praxis; Reforma Procesal Chilena; Curso de Formador de Instructores; Curso: Perspectivas de género y su contribución a la Procuración de Justicia,

ELABORÓ: 
Lic./Mtz. Celia Román Espindola
Subdirectora de Enlace Administrativo

REVISÓ: 
Dr. Miguel Ontiveros Alonso
Director General del Instituto de Formación Profesional

AUTORIZÓ: 
Mtro. Rodolfo Félix Cárdenas
Procurador General de Justicia del Distrito Federal

027

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
14	11	00	48	Impartir cursos de capacitación y actualización a servidores públicos	Curso

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

calidad, eficiencia y calidez desde las políticas públicas; Curso: La Trata de Personas en México Curso: Medios de prueba en el proceso penal; Curso de Inducción a la PGJDF y aspectos técnicos generales, estadística, criminología y computación; y Curso de atención a la ciudadanía y un servicio eficaz.

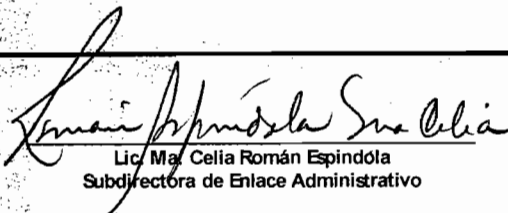
Igualmente, se impartieron una serie de conferencias vertidas en los siguientes temas: Aspectos Jurídicos de la Violencia Familiar; Fundamentos del Derecho Penal, Teoría de la Acción Jurídico-Penal, Delitos de Comisión por Omisión, Tipicidad e Imputación Objetiva, Antijuricidad y Causas de Justificación, el Injusti y la Culpabilidad como Sustento de la Pena, Evaluación Sistemática de la Culpabilidad como Elemento Positivo y Negativo del Delito; Ciclo de Conferencias del Diplomado en Justicia Penal y Derechos Humanos: 9 módulos "Excluyentes de la culpabilidad, los medios de prueba, teoría de la tentativa, el concurso real e ideal de delitos, garantías individuales, derecho humano y proceso penal, averiguación previa y función ministerial, el objetivo y lo subjetivo en el injusto, la función del ministerio público hoy y la Corte Interamericana de Derechos Humanos y su vinculación con la procuración de justicia"; y, Ciclo de Conferencias del Diplomado en Justicia Penal y Derechos Humanos: 7 módulos "Introducción al estudio de la política criminal y su relación con el sistema de justicia penal, El Derecho Penitenciario y su vinculación con la procuración de justicia, Delincuencia organizada en México, Análisis y perspectiva, la justicia para adolescentes en conflicto con la Ley Penal, La importancia de la Criminalística en la investigación del delito, Sistema del Derecho Penal y Política Criminal, Evolución y Tendencia de la moderna; Teoría del Delito en Alemania.

Adicionalmente, el Instituto de Formación Profesional ha propugnado por la celebración de convenios de colaboración con Instituciones similares del país o del extranjero, para el desarrollo profesional del personal que integra a la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, y los cursos que imparte a personal de diferentes Dependencias locales y estatales.

Tal es el caso de la colaboración que se tiene desde hace varios años con el Gobierno Español para el otorgamiento de becas en Ávila, España a diferentes elementos de la Policía Judicial y conforme a las becas otorgadas por el citado País.

Igualmente, se suscribieron convenios de capacitación para que la Procuraduría, a través del Instituto de Formación Profesional, impartiera cursos a las Procuradurías Generales de Justicia de los Estados de Tamaulipas, Zacatecas, San Luis Potosí, Quintana Roo, Oaxaca y Morelos en diversos temas como Adiestramiento Policial; Información Técnico Pericial; Peritos Polifuncionales; Entrevista e Interrogatorio para Policías Ministeriales; Teoría del Delito; Investigación de Homicidios; Grafoscopia y Documentoscopia; Homicidios y Violación y Armamento y Tiro para Policías Ministeriales. También se realizaron cursos a diversas instancias del Gobierno capitalino como

ELABORÓ:


Lic. Ma. Celia Román Espindola
Subdirectora de Enlace Administrativo

REVISÓ:


Dr. Miguel Ontiveros Alonso
Director General del Instituto de Formación Profesional

AUTORIZÓ:


Mtro. Rodolfo Félix Cárdenas
Procurador General de Justicia del Distrito Federal

028

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
14	11	00	48	Impartir cursos de capacitación y actualización a servidores públicos	Curso

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

el curso de Técnicas Especializadas para la Detección de Objetos Sospechosos impartido al Sistema de Transporte Colectivo; curso de capacitación para la Atención a Personas con Discapacidad impartido a personal de resguardo y seguridad de la Asamblea Legislativa del Gobierno del Distrito Federal y curso para Visitadores Ciudadanos.

Se establecieron las bases de colaboración con la Universidad Nacional Autónoma de México para la elaboración, impartición en un plan y programa de estudios a nivel Maestría denominado "Maestría en Procuración de Justicia" de igual forma se iniciaron los trabajos para el registro ante la SEP para la Maestría en Criminología y se establecieron los compromisos a través de un convenio auspiciado académicamente por la Universidad de Girona, España para estructurar, implementar e impartir "El Master Internacional en Derecho Penal y Procesal Penal para los Agentes del Ministerio Público de la PGJDF.

En 2007, se llevaron a cabo 287 cursos, en los que participaron un total de 12,879 personas: 218 cursos de actualización para personal sustantivo con una asistencia de 9,300 servidores públicos; 58 cursos se destinaron a apoyar a personal ministerial y policiaco de otras entidades federativas, con una asistencia de 1,644 personas; y, 11 cursos otros con una asistencia de 1,935 participantes. Cabe destacar que en estos últimos, se incluyen los cursos de inducción a los cargos de Policía Judicial y Peritos.

B)

Esta actividad institucional registró un 159.4% de cumplimiento en relación a la meta originalmente programada (180 cursos) debido a la necesidad manifiesta por parte de la Jefatura General de Policía Judicial en torno a la capacitación especializada de sus elementos así como por instrucciones del C. Procurador, se realizaron varios cursos adicionales a los programados amén del incremento y diversificación de la oferta académica, en atención a la integración de nuevos profesores investigadores especialistas.

C)

No registra variación física.

ELABORÓ:

Lic. Ma. Celia Román Espindola
Subdirectora de Enlace Administrativo

REVISÓ:

Dr. Miguel Ontiveros Alonso
Director General del Instituto de Formación Profesional

AUTORIZÓ:

Mtro. Rodolfo Félix Cárdenas
Procurador General de Justicia del Distrito Federal

029

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A)

En esta actividad, el Instituto de Formación Profesional dentro del programa especial "Acciones del Programa Normal", reporta un presupuesto ejercido de 27,104.3 miles de pesos, importe que resulta superior a lo programado originalmente por la cantidad de 1,521.0 miles de pesos, resultado de que este Órgano Desconcentrado generó recursos de aplicación automática por concepto de cursos de capacitación que impartió a las Procuradurías Generales de Justicia de diversos estados de la República, destinando estos recursos para atender necesidades de operación que inciden a la propia actividad del Instituto en el quehacer de fomentar la profesionalización del personal adscrito a la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal; así como de los aspirantes que se inscriben en los programas de formación para formar parte de la planta laboral en materia de procuración de justicia, ya sea como policías judiciales, peritos u oficiales secretarios del ministerio público. Asimismo, se tiene que la Secretaría de Finanzas asignó recursos adicionales para cumplir con la prestación de fin de año referente a la entrega de vales de despensa, y dicha asignación fue necesaria toda vez que en el presupuesto de egresos del año de 2007, se consideró que los vales se pagarían en dos exhibiciones, (la primera cubriría un 50% en diciembre de 2007, y el 50% restante se finiquitaría en enero de 2008); sin embargo, la Dirección General de Administración y Desarrollo de Personal y la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, ambas de la Oficialía Mayor del Gobierno del Distrito Federal, concretaron políticas con las cuales se determinó contratar el suministro de vales de fin de año, estableciéndose el pago total en diciembre de 2007.

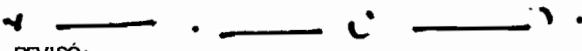
B)

El presupuesto ejercido de este capítulo de gasto no presenta variación con respecto del presupuesto modificado.

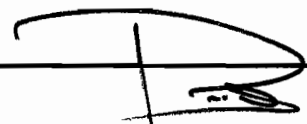
ELABORÓ:


Lic. Ma. Celia Román Espindola
Subdirectora de Enlace Administrativo

REVISÓ:


Dr. Miguel Ontiveros Alonso
Director General del Instituto de Formación Profesional

AUTORIZÓ:


Mtro. Rodolfo Félix Cárdenas
Procurador General de Justicia del Distrito Federal

030

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
14	11	10	48	Impartir cursos de capacitación y actualización a servidores públicos	Curso

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

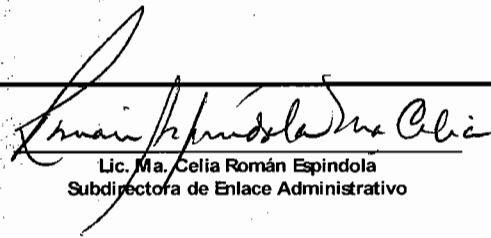
A)

El objetivo fundamental de esta actividad se orientó a observar las disposiciones normativas establecidas en el Código Financiero en su artículo 380, así como el Decreto de Presupuesto de Egresos en el artículo 25, en lo que se refiere a compras consolidadas; las cuales se refieren a garantizar las mejores condiciones para el ejercicio del gasto público.

B) y C)

Debido a que esta actividad institucional no es cuantificable no se establece una relación en cuanto a variación física.

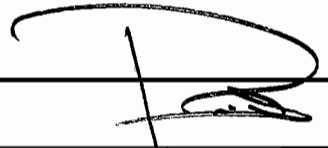
ELABORÓ:


Lic. Ma. Celia Román Espindola
Subdirectora de Enlace Administrativo

REVISÓ:


Dr. Miguel Ontiveros Alonso
Director General del Instituto de Formación Profesional

AUTORIZÓ:


Mtro. Rodolfo Félix Cárdenas
Procurador General de Justicia del Distrito Federal

031

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A)

En esta actividad, el Instituto de Formación Profesional dentro del programa especial "Acciones del Programa Normal", reporta un presupuesto ejercido de 1,112.3 miles de pesos, importe que resulta superior a lo programado originalmente por la cantidad de 423.3 miles de pesos, resultado de que en el presupuesto de egresos del año de 2007, se consideró que los vales se pagarían en dos exhibiciones, (la primera cubriría un 50% en diciembre de 2007, y el 50% restante se finiquitaría en enero de 2008); sin embargo, la Dirección General de Administración y Desarrollo de Personal y la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, ambas de la Oficialía Mayor, del Gobierno del Distrito Federal, concretaron políticas con las cuales se determinó contratar el suministro de vales de fin de año, estableciéndose el pago total en diciembre de 2007.

B)

El presupuesto ejercido de este capítulo de gasto no presenta variación con respecto del presupuesto modificado.

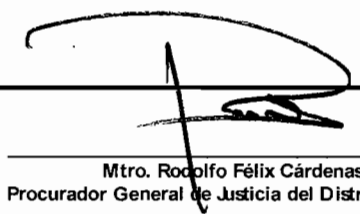
ELABORÓ:


Lic. Ma. Celia Román Espindola
Subdirectora de Enlace Administrativo

REVISÓ:


Dr. Miguel Ontiveros Alonso
Director General del Instituto de Formación Profesional

AUTORIZÓ:


Mtro. Rodolfo Félix Cárdenas
Procurador General de Justicia del Distrito Federal

032

VI. INDICADORES BÁSICOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL 2007

INDICADORES BÁSICOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL 2007

(PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTALES)

SECTOR: 14 Instituto de Formación Profesional

FECHA DE ELABORACIÓN: Marzo 31 del 2008

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: CD 01 Instituto de Formación Profesional

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S						I A R C M (%) (3/6)
					FÍSICO			PRESUPUESTAL			
					ORIGINAL	ALCANZADO	ICMPP (%) (3=2/1)	(MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)			
					(1)	(2)	(3)	ORIGINAL (4)	EJERCIDO (5)	IEGPP (%) (6=5/4)	
			TOTAL DEPENDENCIA								
11			Administración Pública								
	00		Acciones del Programa Normal								
		48	Impartir cursos de capacitación y actualización a servidores públicos	Curso	180	287	159.4	26,272.3	28,216.6	105.9	150.5
	10		Adquisición y Contratación Consolidada de Bienes y Servicios								
		48	Impartir cursos de capacitación y actualización a servidores públicos	Curso	N/C	0	0.0	689.0	1,112.3	161.4	0.0

ELABORÓ:

Celia Román Espindola
Lic. Ma. Celia Román Espindola
Subdirectora de Enlace Administrativo

REVISÓ:

Miguel Ontiveros Alonso
Dr. Miguel Ontiveros Alonso
Director General del Instituto de Formación Profesional

AUTORIZÓ:

Rodolfo Félix Cárdenas
Mtro. Rodolfo Félix Cárdenas
Procurador General de Justicia del Distrito Federal

034

VII. SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS



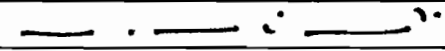
VIII SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)


SECTOR: 14 Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal
UNIDAD RESPONSABLE: CD 01 Instituto de Formación Profesional

FECHA DE ELABORACIÓN: Marzo 31 del 2008

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
NO APLICABLE				

ELABORÓ: 
Lic. Ma. Celia Román Espíndola
Subdirectora de Enlace Administrativo

REVISÓ: 
Dr. Miguel Ontiveros Alonso
Director General del Instituto de Formación Profesional

AUTORIZÓ: 
Mtro. Rodolfo Félix Cárdenas
Procurador General de Justicia del Distrito Federal

036